

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural,
Población y Territorio



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales



RESUMEN

ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP) 2023 2027

ORDEN de 1 de diciembre de 2022 de selección de Estrategias de Desarrollo Local Participativo en el período 2023-2027.

Febrero 2023



ADISGATA

Sierra de Gata

1. Anexo 2. Características de la Asociación.

1. **Denominación:** Asociación para el desarrollo integral de la Sierra de Gata. Acrónimo: ADISGATA.
2. **Personalidad Jurídica:** Asociación sin ánimo de lucro, figura inscrita en el registro de asociaciones con fecha siete de enero de mil novecientos noventa y dos, con el nº de registro 1458, de la Sección Primera de Cáceres.
3. **Fecha de constitución y número de identificación fiscal.** 18/12/1991 y NIF: G-10138931.
4. **Domicilio social, teléfono, correo electrónico y web:** Calle Obispo Álvarez de Castro, nº 2. Hoyos. 10850. Cáceres. 927/514110 o 927/514418; adisgata@sierradegata.org; www.sierradegata.org
5. **Experiencia en desarrollo rural. Resultados obtenidos en enfoque Leader o en la gestión de otros programas de desarrollo rural.**
 - Nº de proyectos gestionados en enfoque Leader (DLP) (2014-2020), y cuantificación de inversión, desglosados en proyectos productivos/no productivos:
 - Nº proyectos: **115** (70 no productivos / 45 productivos), de estos **115** las renuncias son **24** (6 no productivos / 18 productivos) cuya inversión es de 0 euros, resultando un total de **91** (64 no productivos / 27 productivos) en activo.
 - Inversión: **5.721.079,25 €** (**3.510.749,24 €** no productivos y **2.210.330,01 €** productivos).
 - Número de proyectos gestionados en enfoque Leader (2014-2020) por tipología del promotor (persona física, Sociedades mercantiles, Cooperativas, entidades públicas, Grupos de Acción Local y otras asociaciones sin ánimo de lucro), y cuantificación de la inversión.
 - Nº de proyectos: **91**. Inversión total: **5.721.079,25 €**.
 - Tipología e inversión: persona física (**10**, con una inversión de 750.354,93 €); sociedades mercantiles (**13**, con una inversión de 1.123.334,89 €); Cooperativas (**4**, con una inversión de 336.640,19 €); entidades públicas (**54**, con una inversión de 2.159.475,77 €); GAL (**10**, con una inversión de 1.351.273,47 €).
 - Cursos de formación: número, horas y alumnos y alumnas: **0**
 - Número de proyectos de cooperación e inversión. Nº proyectos: **1**. Inversión: **20.791,81 €**.
 - Número de proyectos en conservación y protección del medio ambiente e inversión. Nº proyectos: **3**. Inversión: **128.858,64 €**.
 - Número de empleos creados y/o consolidados. Creados: **31,9516** utas. Consolidados: **151,82** utas. Total: **183,7716** utas.
6. **Estudios realizados o actividades promovidas en relación con el desarrollo rural. Personal experto en tareas de promoción socioeconómicas disponibles actualmente o que se compromete a disponer, relacionado con el programa a desarrollar.**
 - En relación a los estudios o actividades promovidas en relación con el desarrollo rural , ADISGATA desde su creación en 1991 ha gestionado, por un lado, las Iniciativas Comunitarias **Leader I, Leader II, Leader +, Enfoque Leader y Desarrollo Rural Participativo**. Por otro lado, y de forma paralela, ha participado, coordinado y/o ejecutado otros programas europeos, nacionales, autonómicos y locales complementarios, tales como **Programas de innovación metodológica en materia de políticas de empleo; Plan Futures, Youthstar; Escuelas Taller; Casas de Oficios; INTERREG III A (Animar a Raia); Equal I y Equal II; PONTERAYAN@ (Agencia luso-extremeña de desarrollo transfronterizo de la raya/ a raia); Sierra de Gata Parque Cultural**.

Completan su labor en post del desarrollo rural las **más de 300 acciones** ejecutadas a lo largo de sus 32 años de andadura: cursos, charlas, encuentros, jornadas, seminarios, talleres, convivencias, ferias, foros, coloquios, exposiciones, rutas, conmemoraciones, festivales, documentales, mesas de participación, programas de TV y radio, publicaciones, videos, campañas de promoción, concursos, ligas deportivas, etc.
 - En cuanto al personal experto en tareas de promoción socioeconómicas disponibles actualmente o que se compromete a disponer, relacionado con el programa a desarrollar, contamos con 24 técnicos en la mancomunidad de municipios de Sierra de Gata; 3 en el Centro de Profesores y Recursos de Hoyos; 4 en el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica; 1 en la Asociación de Empresarios Rivera de Gata; 10 expertos en empleo y emprendimiento repartidos entre Puntos de Orientación y Prospección Profesional de Extremadura, Sexpe, ayuntamientos, centro circular Fab, y Fundecyt, entre otros.
7. **Capacidad administrativa.**
 - Asistencias técnicas del GAL: a colectivos sociales, turísticos, pymes, entidades locales, nuevos emprendedores, instituciones, y población en general en temas diversos sobre tramitación de expedientes (creación de asociaciones o sociedades, mejoras en sus proyectos, estudios de viabilidad, elaboración de proyectos y memorias, etc...).

- Asistencias técnicas para el GAL: de asesoramiento fiscal, contable y laboral; asesoramiento técnico de obra civil; asesoramiento en auditoría; asesoramiento en protección de datos; asesoramiento en prevención de riesgos laborales.
- Equipamiento existente o previsto en recursos humanos: actualmente el GAL cuenta con un gerente, una técnica, un administrativo contable y una administrativa. Todos personal fijo.
- Equipamiento existente o previsto en locales, materiales y medios: el GAL cuenta con una sede ubicada en Hoyos en la que se disponen 6 despachos, 1 archivo, 2 baños y una cocina. Para su labor de dinamización y sensibilización los ayuntamientos tienen a su disposición las casas de cultura, salones de pleno, bibliotecas, salones de usos múltiples y sus centros de exposiciones. Cuenta además con las instalaciones de los centros educativos de primaria, secundaria, el centro de profesores y recursos y el centro de formación del medio rural de Moraleja. En cuanto a materiales y medios dispone de equipos informáticos, material de oficina y un vehículo.
- Relación nominal de personal técnico y administrativo, funciones e historial profesional:
 - Antonio Trinitario Vicente Sánchez. Gerente. Experiencia de más de 24 años en desarrollo rural. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomado en Ciencias Empresariales.
 - María Isabel Sánchez Mateos. Técnica. Experiencia de más de 25 años en desarrollo rural. Licenciada en Económicas y Diplomada en Turismo.
 - María del Pilar Téllez Rodríguez. Administrativa. Experiencia de más de 30 años en desarrollo rural. Diplomada en Graduado Social.
 - Francisco Javier Tomé López. Administrativo contable. Experiencia de más de 28 años en desarrollo rural. Técnico especialista, rama administrativa y comercial.

8. Implantación comarcal.

- Descripción del grado de implantación en función de las actividades que, en su caso, se realizan actualmente y en particular de las relacionadas con el desarrollo rural.
En la actualidad ha conseguido implantarse en el territorio e integrarse con la población. Ello lo podemos evidenciar a través de los siguientes hechos: ubicación física en la Comarca con sede en Hoyos; la existencia de una “Red Municipal” de apoyo para la realización de acciones de dinamización y sensibilización de la población; la procedencia de los socios, que es mayoritariamente del ámbito local y comarcal; la implantación y uso de canales o redes intangibles; la residencia del equipo humano en la Comarca ; la implantación a través de internet y redes sociales: la implantación a través de los medios de comunicación; la visualización de la placa conmemorativa en los proyectos de inversión financiados con cargo a Leader; el que en todos los municipios de Sierra de Gata se ha desarrollado algún proyecto Leader.
- Número y representatividad de los asociados y asociadas, de su profesión o función, edad, situación laboral, etc.
 - Número de socios: **106**
 - Tipo: **22** entidades públicas (21%); **34** colectivos sociales (32%); **50** colectivos económicos (47%).
 - Carácter: **22** públicos (21%); **84** privados (79%).
 - Composición: **68** socios colectivos (64%); **38** individuales (36%).
 - Profesión o función (ámbito de trabajo): **33** asociacionismo (31%); **22** servicios públicos (21%); **17** agroalimentario (16%); **16** pymes (15%); **11** turismo (10%); **5** otros (5%); **2** sindical (2%).
 - Forma jurídica: **33** asociaciones (31%); **22** entidades locales (21%); **21** sociedades (20%); **10** cooperativas (9%); **8** autónomos (8%); **6** autónomas (6%); **2** mujer socia individual (2%); **1** hombre socio individual (1%); **2** sindicatos (2%) **1** otros (1%).
 - Situación laboral: **73** socios empleadores (69%); **33** socios sin empleados (31%).
 - Ámbito de actuación: **96** local (91%); **7** comarcal (7%); **3** supracomarcal (3%).
 - Ámbito de representatividad:
 - Las entidades públicas: 20 aytos. (91%); 1 entidad local menor (4,5%); 1 mancomunidad de municipios (4,5%).
 - Los colectivos económicos: 19 empresariales (38%); 17 agroalimentario (34%); 11 turístico (22%); 2 laborales (4%); 1 educativo (2%).
 - Los colectivos sociales: 11 de tercera edad (32%); 4 cinegético (12%); 4 mujeres (12%); 3 educativos (9%); 12 otro tipo cultural, deportivo, equino, pesquero, etc. (35%).
 - En función de la edad: el **18%** son menores de 40 años y el **82%** mayores de 40 años (socios personas físicas).
 - En función del género: el **47%** son mujeres y el **53%** son hombres (socios personas físicas).

- En cuanto al número de asociados de los socios: **40** socios con menos de 10 asociados (49%); **29** socios con más de 10 y menos de 100 asociados (35%); **13** socios con más de 100 asociados (16%).

9. Garantía de solvencia.

- El volumen anual de recursos presupuestarios (propios y ajenos) previstos para el 2023 es de **186.600,00 €**.
- La entidad bancaria es **Unicaja Banco S.A.** Plaza de la Paz, nº 6. 10850 Hoyos (Cáceres).
- N.º CUENTA: **ES52 2103 7704 5100 1001 7237**

Indicadores de resultado de los Programas Leader en el período 1992-2022:

		GAL ADISGATA	DLP	Enfoque Leader	Leader +	Leader II	Leader I	TOTAL	
NUMERO DE PROYECTOS	Presentados		115	182	254	650	84	1.285	
	No Aprobados		0	0	0	0	0	0	
	Baja		24	45	71	311	13	464	
	Ejecutados	Productivos		27	48	51	168	30	324
		No Productivos		64	89	132	171	41	497
	Total		91	137	183	339	71	821	
INVERSIÓN REALIZADA	Público LEADER.	4.337.900,10 €	4.538.986,00 €	4.348.618,05 €	4.963.492,00 €	2.812.737,00 €		21.001.733,15 €	
	Privada.	1.383.179,15 €	2.639.446,21 €	3.689.679,04 €	2.837.664,00 €	1.238.085,00 €		11.788.053,40 €	
	TOTAL.	5.721.079,25 €	7.178.432,21 €	8.038.297,09 €	7.801.156,00 €	4.050.822,00 €		32.789.786,55 €	
	Efecto Multiplicador (Priv/Públ).	0,32	0,58	0,85	0,57	0,44		0,56	
TIPOLOGIA DE BENEFICIARIOS PROYECTOS EJECUTADOS	Autónomos	Hombres.	7	15	15	61	15	113	
		Mujeres.	3	12	6	33	6	60	
		TOTAL.	10	27	21	94	21	173	
		Soc. civiles o mercantiles.	13	18	17	48	5	101	
		Asociaciones o fundaciones.	10	37	106	126	42	321	
		Entidades Públicas.	54	52	28	54	2	190	
		Coop. SAT. SAL.	4	3	11	17	1	36	
	TOTAL.	91	137	183	339	71	821		
EMPLEOS CREADOS	Hombres (en UTAS).	18,9	26,73	25,66	85,00	58,00		214	
	Mujeres (en UTAS).	13,0516	18,82	29,20	61,00	39,00		161	
	TOTAL (en UTAS).	31,9516	45,5450	54,86	146,00	97,00		375,3566	
EMPLEOS CONSOLIDADOS	Hombres (en UTAS).	83,38	95,62	67,39	97,00	24,00		367	
	Mujeres (en UTAS).	68,44	81,42	39,38	43,00	0,00		232	
	TOTAL (en UTAS).	151,82	177,04	106,77	140,00	24,00		600	
PYMES	Nº Nuevas.	7	16	15	25	1		64	
	Mejoradas/Ampliadas/traslados.	20	32	36	143	29		260	
	TOTAL	27	48	51	168	30		324	
	Hostelería y Turismo.	6	10	14	46	18		94	
	Agroindustria.	7	5	20	29	5		66	
	Servicios.	8	31	14	71	2		126	
	Artesanía.	0	0	3	3	4		10	
	De ocio y cultura.	0	0	0	0	0		0	
	Deportivas.	0	0	0	0	0		0	
	Otras.	6	2	0	19	1		28	
	TOTAL:	27	48	51	168	30		324	
ACTIVIDADES FORMATIVAS	Cursos.								
		Número.	0	6	74	21	13		114
		Horas lectivas.	0	1.820	7.212	2.573	2.565		14.170
	Participantes	Hombres.	0	57	536	463	110		1.166
		Mujeres.	0	88	964	695	139		1.886
	Jornadas / Seminarios.								
		Número.	0	2	22	4	4		32
		Horas lectivas.	0	17	145	48	34		244
	Participantes	Hombres.	0	100	1.005	500	340		1.945
		Mujeres.	0	83	787	1.250	130		2.250
	Total Curso/Jornadas.	0	8	96	25	17		146	
	Total Horas	0	1.837	7.357	2.621	2.599		14.414	
	Total Participantes.	0	328	3.292	2.908	719		7.247	
ALOJAMIENTOS TURISTICOS	Plazas creadas.	43	70	60	157	177		507	
	Alojamientos creados o mejorados.	5	9	12	17	13		56	
EVENTOS Y MATERIALES EDITADOS	Número de Eventos.	0	16	40	29	7		92	
	Días de duración.	0	79	153	119	28		379	
	Material Editado	Impresiones Guías.	0	12.000	10.000	Sin datos	Sin datos		22.000
		Número Guías.	0	4	1	6	1		12
		Impresiones Libros.	0	6.012	13.466	Sin datos	Sin datos		19.478
		Número Libros.	0	6	2	2	1		11
		Impresiones Carteles/Folletos.	0	71.132	143.000	Sin datos	Sin datos		214.132
		Número Carteles/Folletos.	0	16	6	7	5		34
		Impresiones DVD.	0	1.500	1.100	Sin datos	0		2.600
		Número DVD.	0	1	0	2	0		3
		Impresiones CD.	0	1	0	2	0		3
Número CD.		0	0	0	3	0		3	
Número Pag. Web.	0	11	3	2	0		16		

2. Anexo 3. Descripción del territorio.

1. Comarca o ámbito de actuación del GAL: Comarca de Sierra de Gata. GAL: ADISGATA

2. Territorio:

2.1.1. Relación de municipios: con indicación de la población residente en el último padrón vigente (actualmente a 1/1/2021) y superficie (km2).

2.1.2. Relación de entidades de población con indicación de su tipología (cabecera municipal, Entidad Local Menor al Municipio (AETIM) y pedanía) y la población residente.

2.2. Superficie del área de actuación.

2.3. Población total residente en la comarca.

Municipio	Entidad de población	Tipología	Población	Km ²
Acebo	Acebo	CP	560	57,02
Cadalso	Cadalso	CP	417	7,35
Cilleros	Cilleros	CP	1.617	208,73
Descargamaría	Descargamaría	CP	107	52,92
Eljas	Eljas	CP	897	32,55
Gata	Gata	CP	850	94,18
Gata	La Moheda de Gata	AETIM	563	
Hernán-Pérez	Hernán-Pérez	CP	415	35,76
Hoyos	Hoyos	CP	882	15,09
Moraleja	Moraleja	CP	6.685	125,42
Perales del Puerto	Perales del Puerto	CP	943	36,28
Robledillo de Gata	Robledillo de Gata	CP	85	31,07
San Martín de Trevejo	San Martín de Trevejo	CP	754	24,76
Santibáñez el Alto	Santibáñez El Alto	CP	354	99,07
Torre de Don Miguel	Torre de Don Miguel	CP	495	11,55
Torrecilla de los Ángeles	Torrecilla de los Ángeles	CP	648	43,29
Valverde del Fresno	Valverde del Fresno	CP	2.190	196,97
Vegaviana	Vegaviana	CP	845	22,38
Villamiel	Trevejo	P	13	73,09
Villamiel	Villamiel	CP	392	
Villanueva de la Sierra	Villanueva de la Sierra	CP	470	43,62
Villasbuenas de Gata	Villasbuenas de Gata	CP	388	46,83
Comarca Sierra de Gata			20.570	1.257,93

CP: Capital municipal. AETIM = Entidad Local Menor al municipio. P=Pedanía.

2.4. Densidad de población.

16,35 habitantes/km².

2.5. Grado de ruralidad.

32,04 %.

2.6. Superf. protegida ambientalmente.

21,81%

3. Demografía:

3.1. Evolución de la población.

-10,78%

3.2. Estructura demográfica.

3.2.1. Índice de envejecimiento.

29,62%

3.2.2. Tasa de dependencia.

66,61%

3.2.3. Índice de reemplazo de la población activa o coeficiente de sustitución.

47,57%

3.2.4. Ratio de feminidad.

91,27%

4. Economía:

4.1. Tasa de paro general.

12,77%

4.2. Empleo en el sector primario.

30,93%



3. Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

A continuación, desarrollamos los elementos de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de Sierra de Gata.

a) Zona geográfica y población cubierta por la estrategia (anexo 3).

Datos recogidos en el epígrafe anterior (anexo 3, descripción del territorio).

b) Proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de dicha estrategia.

⇒ DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La estrategia del proyecto propuesta en Sierra de Gata, ha sido definida a partir de un **diálogo activo** con los distintos grupos de interés existentes, involucrados en la **planificación, implementación o evaluación** de las acciones a desarrollar en nuestro proyecto. Es una estrategia **dirigida al desarrollo personal, socioeconómico y cultural** de los ciudadanos que les permite ser protagonistas del progreso en esta Comarca. Es un proceso que se ha planteado con espíritu integrador para todas las personas, incidiendo en aspectos como el intercambio de opiniones, la puesta en común de argumentos, y el ejercicio del diálogo a nivel colectivo.

Las acciones de participación llevadas a cabo han sido de tres tipos:

1. Sesiones de participación ciudadana en distintos formatos; encuentros, mesas, coloquios, foros, talleres, grupos de trabajo, jornadas, asambleas, etc.
2. Entrevistas agentes clave.
3. Encuestas a la población.

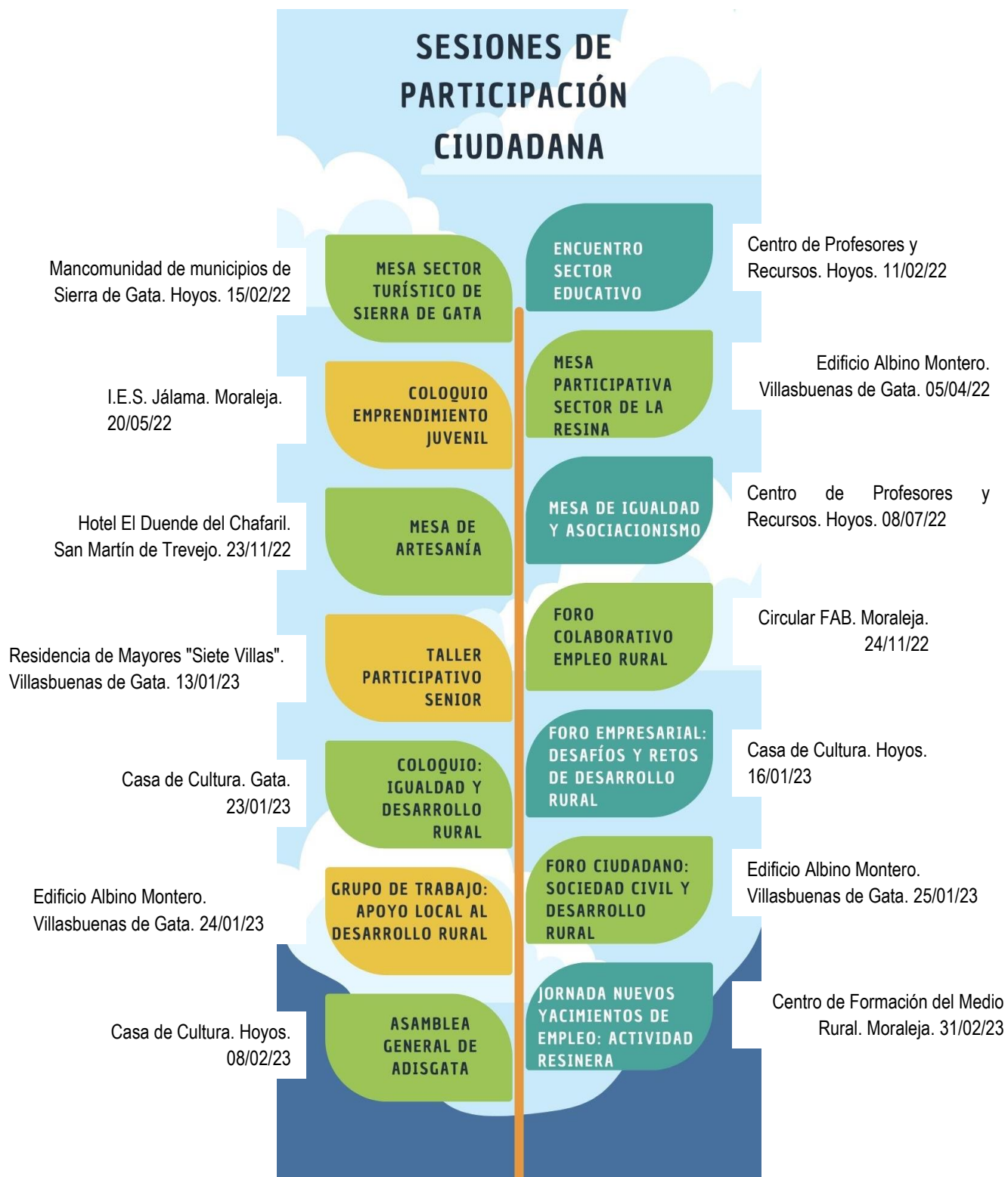


A continuación, pasamos a desarrollar cada una de estas acciones.

⇒ ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

1. Sesiones Participación Ciudadana.

Se han realizado 14 reuniones de participación ciudadana empleando las herramientas de: **encuentros, mesas sectoriales, mesas participativas, coloquios, foros, talleres, grupos de trabajo, jornadas y asamblea.**



La finalidad última a la hora de planificar y coordinar estos eventos es **maximizar el grado de participación e involucración de la población de Sierra de Gata y todos sus colectivos dentro de esta estrategia**, incrementando el alcance, la capacidad de impacto, y la rigurosidad de las conclusiones alcanzadas. Las diferentes reuniones o talleres de participación ciudadana que se han llevado a cabo han congregado a diferentes colectivos o perfiles de participantes

En este tipo de sesiones de participación a través del estudio y análisis DAFO se ha recogido toda la información posible sobre las **necesidades y potenciales de la comarca de Sierra de Gata**, definiéndose a partir de esta información los **objetivos, las metas y las actuaciones**.



Por lo que se refiere a la preparación de una EDL en el apartado del análisis de las necesidades y el potencial de la zona, se fueron **detallando los puntos fuertes, débiles, las oportunidades y las amenazas** del territorio, esto es, un análisis DAFO (SWOT en inglés) para identificar las problemáticas y oportunidades de desarrollo y a partir de esta información **definir las necesidades y potencialidades del territorio** y posteriormente la estrategia y los **objetivos**, además de acordar las actuaciones, programas o líneas de actuación que se contemplan dentro de las líneas estratégicas. La técnica se ha aplicado a distintos niveles geográficos y sectoriales.

2. Entrevistas a los /las Agentes Clave.

Se realizaron **16 entrevistas: 14 entrevistas a agentes clave**, algunas fueron presenciales y otras telemáticas, y **2 entrevistas presenciales a agentes clave con EME de Mujer**, con mayor protagonismo en las preguntas en lo que se refiere a las cuestiones de género.

El principal objetivo perseguido con la realización de las entrevistas a agentes clave es, a partir del conocimiento y experiencia de personas relevantes en la comarca, conocer la problemática de la comarca y cómo de una manera común encontrar soluciones, así como descubrir o redescubrir sus puntos fuertes, conocer el alcance actual de la desigualdad de género en el medio rural y determinar la evolución que ha experimentado en la última década.

3. Encuestas.

La finalidad de las encuestas es conocer las necesidades y el potencial de Sierra de Gata. Para ello se diseñaron dos encuestas, una más **genérica** y otra con un enfoque más centrado en la **perspectiva de género**.

El principal objetivo perseguido con la realización de la encuesta genérica fue indagar en la percepción que tiene la población sobre la vida en el medio rural, sus oportunidades, problemática y potencialidades. Por lo que se refiere a la encuesta de igualdad y desarrollo rural nos planteábamos conocer el alcance de la desigualdad de género en el Medio Rural actualmente, así como determinar la evolución que ha experimentado. Para ello, se analiza la opinión de una muestra estadísticamente representativa de la población rural en relación a un conjunto de aspectos considerados esenciales en la vida de las personas. Estos datos son muy importantes para poder acometer la estrategia con una perfecta visión de la zona y su correcta perspectiva de género.

Los resultados ampliados obtenidos con las actividades de participación se han incorporado al **epígrafe c), d) y f)**.

⇒ INDICADORES DE PARTICIPACIÓN.

1. Indicadores de resultados.

- R1 Número de participantes por sexo: **718** participantes. Mujeres **406** (57%) y hombres **312** (43%)
- R2 Número de herramientas de participación utilizadas: **10**
- R3 Número de entrevistas a agentes clave: **16**
- R4 Número de encuestas cumplimentadas sobre estrategia desarrollo local participativo: **146**
- R5 Número de encuestas cumplimentadas sobre igualdad y desarrollo rural: **153**

INDICADOR	VALOR: PERSONAS PARTICIPANTES					
	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H
Encuentro sector educativo.	20	11	9	100%	55%	45%
Mesa sector turístico de Sierra de Gata.	8	3	5	100%	38%	63%
Mesa participativa sector de la resina.	14	6	8	100%	43%	57%
Coloquio emprendimiento juvenil.	20	8	12	100%	40%	60%
Mesa de igualdad y asociacionismo.	19	18	1	100%	95%	5%
Mesa de artesanía.	27	14	13	100%	52%	48%
Foro colaborativo empleo rural.	18	12	6	100%	67%	33%
Sesiones de Sensibilización	126	72	54	100%	57%	43%
Entrevistas Agentes Clave.	16	9	7	100%	56%	44%
Encuesta estrategia desarrollo local participativo.	146	92	54	100%	63%	37%
Encuesta igualdad y desarrollo rural.	153	96	57	100%	63%	37%
Taller participativo senior.	22	13	9	100%	59%	41%
Foro empresarial: Desafíos y retos de desarrollo rural.	51	25	26	100%	49%	51%
Coloquio: Igualdad y Desarrollo Rural.	33	25	8	100%	76%	24%
Grupo de trabajo: Apoyo Local al Desarrollo Rural.	27	9	18	100%	33%	67%
Foro ciudadano: Sociedad Civil y Desarrollo Rural.	27	17	10	100%	63%	37%
Jornada nuevos yacimientos de empleo: Actividad resinera en Sierra de Gata.	71	28	43	100%	39%	61%
Asamblea General de ADISGATA.	46	20	26	100%	43%	57%
Sesiones de Dinamización	592	334	258	100%	56%	44%
TOTAL	718	406	312	100%	57%	43%

2. Indicadores de contexto

- C1 Población rural objeto de proceso de participación ciudadana para la estrategia de desarrollo rural (01/01/2022): **20.570**
- C2 Socios y socias totales participantes (en porcentaje): **63 %**
- C3 Entidades locales socias participantes (en porcentaje): **86 %**
- C4 Asociaciones de empresarios socias participantes (en porcentaje): **100 %**
- C5 Colectivos sociales socios participantes (en porcentaje): **72 %**

INDICADOR	VALOR: SOCIOS y SOCIAS PARTICIPANTES								
	PARTICIPANTES			SOCIOS/ SOCIAS			Implicación de los socios/as (Nº soc/Nº participantes)		
	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H	TOTAL	M	H
Encuentro sector educativo.	20	11	9	3	1	2	15%	9%	22%
Mesa sector turístico de Sierra de Gata.	8	3	5	8	3	5	100%	100%	100%
Mesa participativa sector de la resina.	14	6	8	4	1	3	29%	17%	38%
Coloquio emprendimiento juvenil.	20	8	12	2	1	1	10%	13%	8%
Mesa de igualdad y asociacionismo.	19	18	1	2	1	1	11%	6%	100%
Mesa de artesanía.	27	14	13	5	3	2	19%	21%	15%
Foro colaborativo empleo rural.	18	12	6	3	1	2	17%	8%	33%
Sesiones de Sensibilización	126	72	54	27	11	16	21%	15%	30%
Entrevistas Agentes Clave.	16	9	7	13	7	6	81%	78%	86%
Encuesta estrategia desarrollo local participativo.	146	92	54	138	86	52	95%	93%	96%
Encuesta igualdad y desarrollo rural.	153	96	57	141	88	53	92%	92%	93%
Taller participativo senior.	22	13	9	5	2	3	23%	15%	33%
Foro empresarial: Desafíos y retos de desarrollo rural.	51	25	26	23	11	12	45%	44%	46%
Coloquio: Igualdad y Desarrollo Rural.	33	25	8	11	8	3	33%	32%	38%
Grupo de trabajo: Apoyo Local al Desarrollo Rural.	27	9	18	27	9	18	100%	100%	100%
Foro ciudadano: Sociedad Civil y Desarrollo Rural.	27	17	10	16	8	8	59%	47%	80%
Jornada nuevos yacimientos de empleo: Actividad resinera en Sierra de Gata.	71	28	43	4	1	3	6%	4%	7%
Asamblea General de ADISGATA.	46	20	26	46	20	26	100%	100%	100%
Sesiones de Dinamización	592	334	258	424	240	184	72%	72%	71%
TOTAL	718	406	312	451	251	200	63%	62%	64%

Nº DE SOCIOS o SOCIAS DE LA ASOCIACIÓN	PARTICIPANTES TOTALES EN LOS FOROS	SOCIOS/AS PARTICIPANTES (1socio 1sola participación)	SOCIOS/AS PARTICIPANTES (CONTANDO CADA PARTICIPACIÓN)	SOCIOS/AS ASISTENTES A LA ASAMBLEA DE APROBACIÓN	Nº DE SECTORES
106	718	59	451	46	11

c) Análisis de las necesidades de desarrollo y del potencial de la zona.

⇒ Análisis de NECESIDADES de desarrollo:

El diagnóstico realizado ha dado lugar a un mapa de necesidades y de potencialidades en la Sierra de Gata. Hemos diferenciado dos niveles de concreción de necesidades: **Nivel 1:** Necesidades identificadas con el análisis DAFO en los contextos ambiental – patrimonial, económico – empresarial y social – territorial y expresadas por los componentes del programa de participación ciudadana llevado a cabo en ADISGATA. **Nivel 2:** Necesidades detectadas que pueden ser cubiertas por Leader, y que se transformarán en acciones a incluir en nuestro programa de desarrollo para Sierra de Gata.

El proceso de diagnóstico y **análisis DAFO, así como la valoración de las necesidades y potenciales están inter - conectados.** Esto quiere decir que, a través del desarrollo del diagnóstico de la situación a nivel comarcal (DAFOGATA), se han ido identificando aquellas necesidades y potenciales que deben satisfacerse y ponerse en valor respectivamente, como parte del ámbito geográfico del programa. Por último, esta serie de potenciales y necesidades descritas se utilizarán para establecer los futuros objetivos y metas, integrando totalmente la información obtenida y analizada en este proceso dentro de la estrategia.

Después de evaluar todo el proceso de análisis diagnóstico, se ha podido constatar que la **principal necesidad a la que da respuesta Leader**, es la que implica el **Desarrollo Endógeno Sostenible y la Generación de Valor Añadido Asociada a la Metodología Participativa**, la cual está íntimamente vinculada a la **Necesidad de Equilibrio Territorial** a través del enfoque bottom-up (de abajo a arriba). Esta necesidad nace desde la realidad de un mundo rural al que le está afectando de manera muy significativa problemas como el despoblamiento, el envejecimiento, encarecimiento de inputs necesarios para el desarrollo de actividades profesionales (abonos, combustibles), la pérdida de rentas, masculinización en determinados oficios, o la deficiencia de servicios básicos, etc.

De manera específica, las **NECESIDADES** que pretenden ser abordadas con la Estrategia son:

- N 1. Necesidad de apoyar la gestión de la puesta en práctica y animación de la estrategia de desarrollo local participativo.
- N 2. Necesidad de incorporar la innovación y/o el medio ambiente y atenuación al cambio climático.
- N 3. Necesidad de fomentar la formación, sensibilización y el aprendizaje del tejido socioeconómico, ajustando los conocimientos a las nuevas tendencias, dinámicas y realidades.
- N 4. Necesidad de apoyar la transformación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, cinegéticos, recursos forestales no maderables y silvícolas.
- N 5. Necesidad de fortalecer el tejido empresarial de la comarca y apoyar la actividad económica.
- N 6. Necesidad de potenciar la promoción y/o comercialización, entre otras, del sector turístico, los productos locales y el patrimonio rural en su sentido más amplio (natural, arquitectónico, histórico, cultural, etnológico, lingüístico, paisajístico, etc.).

- N 7. Necesidad de mejorar los servicios a la población de los ciudadanos.
- N 8. Necesidad de potenciar la renovación de poblaciones en las zonas rurales.
- N 9. Necesidad de mejorar la puesta en valor del patrimonio rural.
- N 10. Necesidad de mejorar la innovación social, la gobernanza multinivel, la dinamización social y económica y la cooperación.
- N 11. Necesidad de fomentar la incorporación de la mujer en el mercado laboral, su empoderamiento y mayor protagonismo de las mismas en órganos de decisión.
- N 12. Necesidad de capitalizar e incrementar el atractivo que el medio rural supone para ciertos sectores de la sociedad con vistas a favorecer tanto la permanencia como el asentamiento de nueva población en el medio rural, en especial, jóvenes y mujeres.

⇒ Análisis del POTENCIAL de la zona.

Contexto ambiental – patrimonial.

- P1. Altos valores ambientales de biodiversidad.
- P2. Entorno libre de contaminación (atmosférica, sonora, lumínica...).
- P3. Riqueza, pureza y diversidad de los recursos naturales del territorio.
- P4. La calidad de vida que ofrece el territorio, gracias al rico patrimonio natural.
- P5. Puesta en valor y aprovechamiento multifuncional de los montes.

Contexto económico- empresarial.

- P8. Tejido empresarial polivalente y con capacidad de adaptación.
- P9. El incremento de turismo de interior.
- P10. La existencia de productos insignia de la comarca como la aceituna, con una excelente calidad.

- P6. La biomasa y su aprovechamiento como actuaciones con efectos positivos sobre la prevención de incendios forestales.
- P7. Desarrollo e implantación de medidas contra el Cambio Climático, creación de zonas piloto de experimentación, fomento y participación en proyectos e iniciativas de investigación.

- P11. La posibilidad del aprovechamiento de la biomasa como fuente de riqueza.
- P12. La rentabilidad actual de la resina y la masa forestal para resinar.
- P13. Incremento de las opciones de negocio relacionadas con el sector de la bioeconomía, las políticas de

desarrollo europeo para alcanzar una economía verde y circular, y su elevado potencial dentro del territorio.

- P14. Posibilidad de desarrollo de la economía plateada-senior house.
- P15. Servicios de mantenimiento selvícola en explotaciones agroforestales. Servicios para cooperativistas.
- P16. Existencia de un turismo con imagen de calidad e identidad comarcal.
- P17. Reconocimiento de varias figuras de calidad diferenciada.
- P18. Alternativas de propuestas innovadoras de turismo como el turismo espiritual, entre otros.
- P19. Cabaña ganadera de calidad, en especial caprino.
- P20. Riqueza de recursos turísticos (gastronomía, ornitología, taurina...).
- P21. Oferta de turismo de calidad.
- P22. Posibilidad de aprovechar iniciativas públicas como "CONECTADAS en EME" para el fomento del emprendimiento femenino.

Contexto social - territorial.

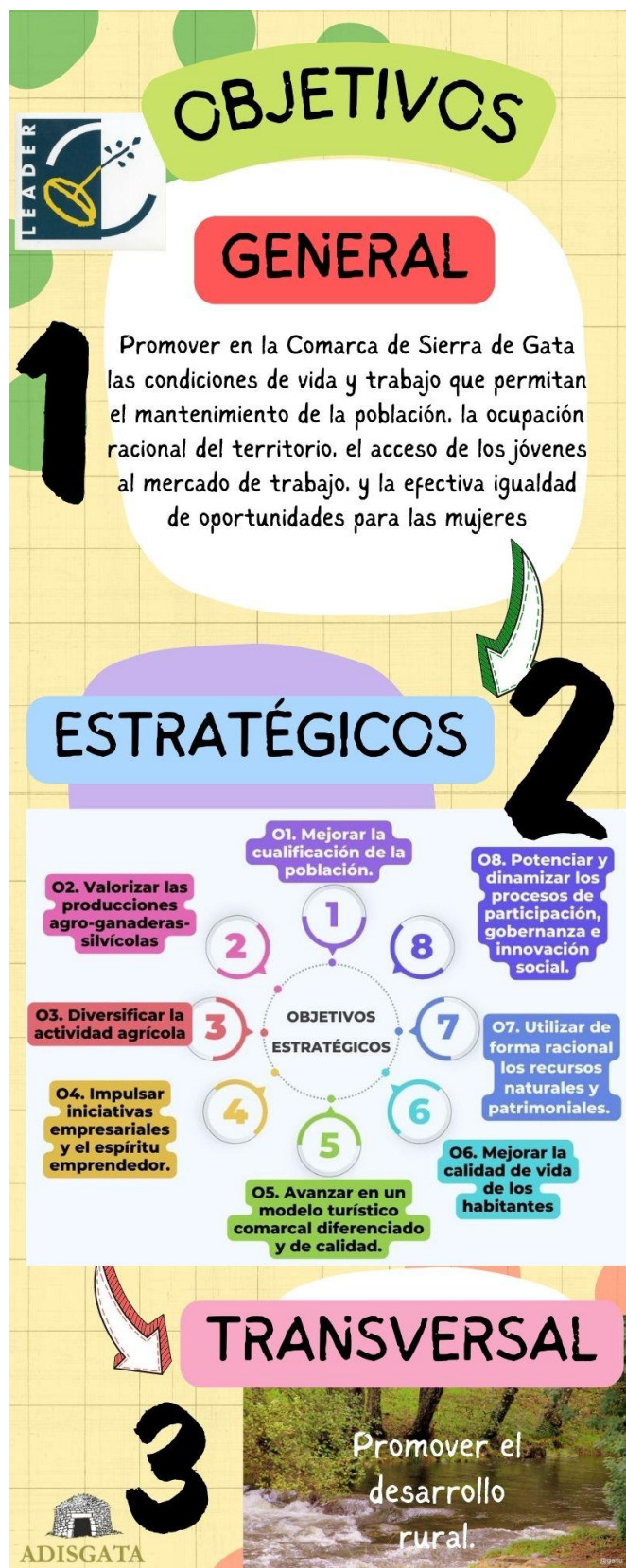
- P31. La llegada de nuevos pobladores jóvenes y mujeres con nuevas ideas de emprendimiento.
- P32. El atractivo que representa la forma de vida en el medio rural para determinados sectores de la sociedad.
- P33. La mejora de las alternativas de desarrollo local que provocaría la finalización del proyecto de conexión de la autovía con Portugal.
- P34. Mantenimiento de los valores asociados al mundo rural con entornos singulares y únicos con identidad propia.
- P35. Atractivo del territorio y su modo de vida para fijar población nueva.
- P36. Nuevos emprendimientos culturales que se están desarrollando en la comarca.
- P37. Entorno seguro y sano para la crianza de niños/as.
- P38. Las ofertas culturales son variadas; ciclos de cine, teatro femenino, ...
- P39. Nuevas redes de colaboración ciudadana con inquietudes actuales e innovadoras.
- P40. Existencia de un compromiso de los entes públicos para el fomento de las capacidades digitales como el programa CONECTADAS.
- P41. Las políticas públicas que avanzan hacia el fomento y promoción de la igualdad de género.
- P42. La obligatoriedad de implantar planes de igualdad en empresas y organismos públicos.

- P23. Proyecto de espacio colaborativo de "Coworking Rural", artesanía alimentaria, ecopacking social, y espacios de reunión y trabajo.
- P24. El mercado de carbono de CO2 (pagos de compensación como sumidero de carbono).
- P25. La escasa contaminación lumínica presente en Sierra de Gata ofrece la posibilidad de solicitar denominación como "Destino Starlight".
- P26. El aprovechamiento silvopastoral de los amplios espacios de carácter agroforestal.
- P27. La oportunidad del teletrabajo como opción para la llegada de nuevos pobladores.
- P28. Desarrollo y puesta en valor de oficios tradicionales como el pastoreo y la relación de beneficios ecosistémicos que genera su actividad.
- P29. Financiación estatal para la contratación de jóvenes de 16-23 años con ayudas en la reducción del pago a la seguridad social.
- P30. Mayor continuidad del personal encargado de la extinción de incendios.

- P43. La obligatoriedad de implantar planes de igualdad y perspectiva de género en los centros educativos desde las edades infantiles.
- P44. Colaboración de las AMPAS en el fomento de la Igualdad de Oportunidades y haciendo puente familia – educación.
- P45. La mayor cercanía y contacto con el ciudadano. Esto se traduce en el desarrollo de relaciones personales, de colaboración o ayuda.
- P46. Fiestas de interés turístico regional.
- P47. Desarrollo de campañas fomento alquiler-jornadas de encuentro propietarios/inquilinos.
- P48. Desarrollo de eventos municipales.
- P49. Aspectos inmateriales como la tranquilidad, la paz y el aislamiento que generan atractivo por el territorio.
- P50. Ventajas normativas que ofrecen las leyes de urbanismo.
- P51. Rica cultura popular con elementos exclusivos y singulares de la comarca.
- P52. Población sensibilizada para crear grupos de autocuidado intergeneracional.
- P53. Centros deportivos adecuados para acoger la multi actividad.
- P54. Enorme potencial para el desarrollo de actividades relacionadas con la economía plateada (residencias de mayores, pisos residencias tutelados, red de cuidado intergeneracional...).

d) Objetivos de la estrategia, valores mensurables de las metas fijadas para los resultados y acciones planificadas.

⇒ OBJETIVOS de la estrategia.



⇒ **METAS fijadas para los resultados.**

La estrategia contiene un conjunto de metas cuantificadas y debidamente compatibilizadas entre sí, las cuales representan a su vez los índices/parámetros de referencia para el seguimiento y evaluación de los diferentes planes de actuación.

METAS	PRIMER SEGUIMIENTO INTERMEDIO ACUMULADO (2025)	SEGUNDO SEGUIMIENTO INTERMEDIO ACUMULADO (2027)	RESULTADO PREVISTO FINAL ACUMULADO (2029)
– Número de acciones formativas.	1	2	3
– Número de horas de las acciones formativas.	50	100	150
– Número de participantes en acciones formativas.	10	20	30
– Número de proyectos de transformación y comercialización de productos agrícolas financiados.	2	6	10
– Número de proyectos de creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales financiados.	8	20	26
– Número de proyectos productivos (en convocatorias).	10	26	36
– Número de proyectos no productivos (en convocatorias).	10	23	41
– Número de empleos creados.	6	14	25
– Número de empleos consolidados.	25	60	100
– Número de proyectos presentados (en convocatorias).	23	57	100
– Número de proyectos aprobados (en convocatorias).	20	49	77
– Número de autónomos beneficiarios.	6	14	18
– Número de sociedades (no incluidas las de economía social) beneficiarias.	3	10	14
– Número de cooperativas, SL Laboral, SA Laboral o similares de economía social beneficiarias.	1	2	4
– Número de Entidades Públicas beneficiarias.	10	23	41
– Número de asociaciones (incluido el GAL) beneficiarias.	5	11	15
– Número de empresas nuevas.	3	8	10
– Número de empresas mejoradas / ampliadas / trasladadas.	7	18	26
– Número de proyectos de cooperación.	0	1	2
– Número de socios en proyectos cooperación incluido el propio grupo.	0	2	4

Nota: Las cuantificaciones indicadas son previsiones que podrán ser revisadas según evolucione el programa y se refieren a las operaciones que estén en situación de comprometidas o pagadas.



⇒ **ACCIONES PLANIFICADAS:** Tipo de medidas y operaciones a financiarse con cargo a cada uno de los fondos de que se trate.

A grandes rasgos, podemos señalar que la comarca de **Sierra de Gata es un territorio con un marcado carácter rural dentro de Extremadura**, donde destaca un importante sector primario focalizado en el cultivo del olivar y en la cría de ganadería bovina, y caprina en la parte norte que corresponde con terrenos elevados con fuertes pendientes. En las áreas más llanas propias de la zona sur de la comarca se localizan grandes superficies de cultivos de regadío. El sector secundario lo copa la agroindustria, y en el terciario tenemos un sector servicios cada día más activo y con motivación de mejora y crecimiento. Dentro de este último sector cabe destacar el turismo rural, que ha conseguido en los últimos veinte años posicionarse como una de las locomotoras de la economía de la comarca. Ello es posible gracias a la gran riqueza patrimonial y cultural. Finalmente, las administraciones y grupo de acción local han hecho grandes esfuerzos por dotar de infraestructuras y servicios que aporten mejoras en la calidad de vida a sus habitantes.

En este contexto, **las actuaciones que se plantean se ajustan a nuestra realidad y buscan dar respuesta a las necesidades que tenemos como comarca para afrontar los retos del futuro, reduciendo las diferentes brechas que existen entre las zonas urbanas con un mayor desarrollo y las áreas rurales con un mayor aislamiento y dificultad de acceso a determinados servicios.**

La **integración de la perspectiva de género** en la elaboración de la estrategia ha partido del diagnóstico realizado para la detección de las necesidades de desarrollo y del potencial de la zona de la estrategia de Sierra de Gata en la que se ha trabajado la igualdad de oportunidades. Ha quedado patente que las mujeres del medio rural, en comparación con sus compañeros varones, poseen significativamente un mayor grado de formación académica, comprobando que la desigualdad en el ámbito de la formación está desapareciendo poco a poco. No ocurre lo mismo en el ámbito laboral donde esa mayor cualificación no se ve recompensada por una igualdad de oportunidades en el campo del trabajo. Ello es constatado por los datos obtenidos acerca del alto porcentaje de mujeres que trabajan dentro de la economía sumergida, el alto índice de empleo no estable y la baja antigüedad del último empleo desempeñado. En este sentido, se ha tenido cuenta **el reconocimiento de la mujer como pieza clave para el Desarrollo Rural**, todo ello con ánimo de impulsar el papel de la mujer, promover la igualdad de oportunidades y poner de manifiesto la importancia de su participación activa en los procesos de desarrollo rural y de la pervivencia en dicho medio.



RETOS DE LA ESTRATEGIA.

1. **Empleo (creación y consolidación)**, atendiendo a las necesidades de los sectores tradicionales como son la agricultura, ganadería, y el aprovechamiento forestal, así como el acompañamiento de las PYMES en otras actividades en apoyo a la diversificación de la economía rural, favoreciendo la formación, la innovación y el emprendimiento rural.
2. **Protección del medio ambiente.** Conservar la naturaleza y los recursos ecológicos presentes en Sierra de Gata, y que conforman una de sus principales señas de identidad. La amplia presencia de estos elementos representa uno de los mayores atractivos tanto para el turista como para la población de esta comarca. Existen multitud de amenazas sobre las que es necesario actuar como la reiterada aparición de incendios, la progresiva pérdida de hábitats, o los efectos derivados del cambio climático entre otros.
3. **Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.** Reconocimiento de las mujeres como pieza clave en el Desarrollo Rural, todo ello con el ánimo de impulsar el papel de la mujer, promover la igualdad real y poner de manifiesto la importancia de su participación activa en los procesos de desarrollo rural y de la pervivencia de dicho medio.

Estos retos serán abordados con los instrumentos propios de Leader: **participación, cooperación y trabajo en red.**

La estrategia de Sierra de Gata se ajusta a las siguientes **consideraciones**:

- **El plan de acción aplica un enfoque global y concertado.** Decimos que aplicamos un enfoque global y concertado, con creación de sinergias por varios motivos:
 - **El primero** es que todos los programas de actuación propuestos tienen que responder al objetivo general **con un enfoque holístico que quiere decir que el todo es más que la suma de las partes.**
 - **El segundo** es que tiene en cuenta la **complementariedad de las acciones entre sí.**
 - **El tercer lugar**, la estrategia parte de la propia realidad e identidad comarcal para **movilizar el acervo de recursos, de conocimientos, de personas, etc.**
- **Cuenta con la participación demostrable de la comunidad local.**
- **La estrategia es coherente, está arraigada en la comarca y alineada con sus valores.** Esta condición se comprueba en especial desde el punto de vista socioeconómico, quedando justificado su viabilidad económica y su carácter sostenible gracias a los siguientes hechos y/ o factores: **Existe un entorno económico social – productivo receptivo, capaz de abordar actividades y proyectos de inversión, un grupo de acción local con experiencia y capacidad de gestión de fondos públicos y programas de desarrollo rural y una capacidad de respuesta financiera para la puesta en marcha de la Estrategia.**
- **Permite emprender nuevas acciones de desarrollo sostenible y posibilita la transferencia de métodos y resultados.** La estrategia genera un efecto dominó e imitador en el tejido productivo para emprender acciones de desarrollo sostenible.
- **Dispone de instrumentos de información y publicidad.** El procedimiento de gestión y manual de procedimiento ocupa un capítulo a este tema, profundizando en los instrumentos de información y publicidad y aplicaciones informáticas para mejorar su difusión y alcance.
- **Es complementario con las intervenciones de otros programas en la comarca, incentiva la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y ofrece oportunidades a la juventud.** Se tiene en cuenta el reconocimiento de la mujer y los jóvenes como pieza clave para el Desarrollo Rural, todo ello con ánimo de impulsar el papel de la mujer, promover la igualdad de oportunidades y poner de manifiesto la importancia de su participación activa en los procesos de desarrollo rural y de la pervivencia en dicho medio.
- **Incluye mecanismos que inciden positivamente sobre el envejecimiento de la población en el medio rural, ya que: procura un entorno rural favorable y accesible** para grupos de personas que viven en el medio urbano y buscan una mejor calidad de vida en el medio rural; **mejora los servicios e infraestructuras** dirigidas a la población mayor (residencias, pisos tutelados, centros de día, etc.) que contribuyen a una mayor calidad de vida de los mayores y, al mismo tiempo, se convierten en generadores de empleo para los más jóvenes y **busca nuevos yacimientos de empleo asociados al envejecimiento de la población.**
- **Está descrita de acuerdo con el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027.** Para su planificación y redacción se ha partido de lo establecido en la PEPAC en especial en lo concerniente al objetivo 8, zonas rurales vivas, desde el análisis DAFO, la identificación de necesidades, indicadores, etc. así como se ha tenido muy presente el objetivo transversal de la PAC.
- **Promueve el empleo, el crecimiento, la inclusión social, el desarrollo local en Sierra de Gata y el relevo generacional.** La estrategia posibilita estas cuestiones gracias, entre otros, a que: **crea un entorno social y laboral propicio** para la población joven que incentive la natalidad, con políticas de discriminación positiva hacia las familias con mayor número de hijos; **impulsa la creación de pequeñas agroindustrias e impulsa la creación de empresas dedicadas al ocio** de personas mayores, con una oferta de estancias turísticas, restauración, turismo cultural, rutas y circuitos, programas vacacionales, actividades deportivas saludables, etc.
- **Garantiza la selección de operaciones de acuerdo a unos criterios de priorización aprobados por el GAL.**

Una vez han sido identificadas las necesidades y las potencialidades en nuestro diagnóstico y definidos los objetivos, **las acciones planificadas se encuadrarán** en las siguientes **líneas estratégicas** para alcanzar los retos y metas propuestas:

- ✓ **Línea estratégica 1.** Valorización de los productos locales y diversificación de la economía rural.
- ✓ **Línea estratégica 2.** Mejora de la calidad de vida y del patrimonio rural.
- ✓ **Línea estratégica 3.** Gestión de la puesta en práctica y animación de la estrategia de desarrollo local participativo y la cooperación.



✓ **Línea estratégica 1. Valorización de los productos locales y diversificación de la economía rural.**

Derivado del análisis de contexto realizado, extraemos la conclusión que la comarca de Sierra de Gata cuenta con un potencial enorme de desarrollo económico en lo que se refiere a productos agroalimentarios, pymes y turismo. Por lo tanto, es necesario ampliar la empleabilidad en estos sectores y posibilitar mejores maneras de llevar a cabo estos procesos de mejora para que los esfuerzos dedicados se traduzcan en futuros puestos de trabajo para los habitantes de este territorio rural.

Hoy en día el **sector agroalimentario** se enfrenta a un reto crucial para la sociedad: es preciso satisfacer la demanda de alimentos a escala mundial, en un planeta cada vez más poblado y sometido a los efectos del cambio climático. Para afrontar este reto, hay que abastecer los mercados mundiales de alimentos y productos agrarios, aumentando la producción, calidad y seguridad de los alimentos, de cara a satisfacer las necesidades y demandas nutricionales que exigen los consumidores a precios razonables. En este punto, **esta comarca puede contribuir a proveer de alimentos saludables a ese mercado.**

Las **pymes** de la comarca son conscientes de que cada vez es más necesario apostar por un nuevo modelo más competitivo para aumentar la facturación, el aprendizaje de los mercados, el aprovechamiento de las economías de escala, diversificar el riesgo, etc. En este aspecto, el papel de las empresas es fundamental debido a la capacidad que tienen para generar crecimiento económico, crear empleo e innovación. En este punto, **nuestras pymes pueden apostar por la creación de valor**, especialmente, a través de bienes intangibles, en un entorno globalizado.

El **turismo rural** basado en la riqueza natural y patrimonial de Sierra de Gata, es uno de los protagonistas de este reequilibrio o diversificación sectorial que se pretende alcanzar. En relación a este sector, los programas anteriores han permitido dotar a la comarca de una oferta turística innovadora y de calidad, al tiempo que se han realizado importantes esfuerzos de promoción de la comarca como destino turístico. En un entorno globalizado, las empresas turísticas pueden orientarse a **generar una diferenciación relevante para el consumidor**, en la que todos los recursos culturales, naturales, empresariales y de servicio público se ponen al servicio del turista.

Esta estrategia es importante por diferentes motivos: por su peso específico en la economía serrana, su carácter de base industrial, el valor añadido que supone la transformación local de productos agrarios, el efecto arrastre que tiene la agroindustria y el turismo sobre el sector primario y su importante contribución a la generación de empleo entre otros.

Las actuaciones, programas o líneas de actuación que se contemplan dentro de esta línea estratégica son:

P1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la Estrategia de Desarrollo Local de cada Grupo de Acción Local.

P2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.

P3. Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.

Para cada uno de los programas realizamos una ficha en la que especifica **el tipo de medidas y operaciones**:

FICHA DE OPERACIONES.

Programa de actuación (P1):

FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LOS AGENTES ECONÓMICOS Y SOCIALES QUE DESARROLLEN SUS ACTIVIDADES EN LOS ÁMBITOS CUBIERTOS POR LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL DE CADA GRUPO DE ACCIÓN LOCAL

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es la realización de formación profesional y la adquisición de competencias para los actores económicos, sociales, institucionales y población en general, así como las actividades de demostración e información.

La finalidad que se persigue es posibilitar la formación, capacitación e información requerida a los agentes económicos, sociales e institucionales para el desarrollo de las actuaciones y actividades previstas en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo.

→ TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	<ul style="list-style-type: none"> Formación en técnicas de transformación y comercialización, con especial atención en los productos locales. Formación en métodos de comercialización ecológica. Formación para socios y directivas de cooperativas.
PYME Y TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> Formación a emprendedores que llevan a cabo la puesta en marcha de una empresa. Formación en la mejora continua de las empresas que repercute en una modernización de las mismas. Formación que fomente el espíritu empresarial. Formación de la población y especial de jóvenes y mujeres, en nuevas profesiones y oficios ligados al desarrollo comarcal. Formación en comercialización. Formación en turismo activo. Formación en idiomas básicos para las empresas de turismo rural. Formación en atención al cliente, restauración, cocina vegetariana, etc. Formación en nuevas formas de creación de empresas, star-up,...

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
SERVICIOS BÁSICOS Y RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE POBLACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Formación ambiental en el diseño de parques, jardines sostenibles, vías verdes. Formación en rehabilitación de edificios y viviendas singulares y embellecimiento de municipios en general. Formación en mejora de espacios de ocio, deportivos y culturales, instalaciones recreativas. Dinamización para la implantación y coordinación para la aplicación de las estrategias que persigan la sostenibilidad local en sus tres vertientes: económica, social y medioambiental.
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL	<ul style="list-style-type: none"> Formación en habilidades rurales tradicionales. Formación en oficios tradicionales. Formación en Fala. Formación en educación y gestión paisajística y medioambiental. Formación sobre el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. Formación y sensibilización en prevención de incendios.
NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HABILIDADES TIC.	<ul style="list-style-type: none"> Formación telemática, creada y adaptada a las necesidades del sector o subsector. Formación en innovación tecnológica. Formación en alfabetización tecnológica.
IGUALDAD DE GÉNERO	<ul style="list-style-type: none"> Taller de sensibilización en igualdad de oportunidades en el ámbito del empleo. Formación en diseño y aplicación de planes y medidas de igualdad en las empresas.
OTRA TEMÁTICA RELACIONADA CON LA APLICACIÓN DE LA ESTRATEGIA.	<ul style="list-style-type: none"> Otra formación relacionada con la aplicación de la estrategia.

FICHA DE OPERACIONES.

Programa de actuación (P2):

INVERSIONES EN TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es el apoyo a aquellas actuaciones que, en el ámbito de la transformación, de la comercialización de productos agrícolas tiendan a mejorar el rendimiento y desarrollo económico.

La finalidad es fomentar los productos de calidad, favorecer la innovación y/o el respeto al medio ambiente, la seguridad laboral, la higiene, el bienestar animal y/o la mejora de los ratios de sostenibilidad social, económica y ambiental.

→ TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
APOYO A LA REALIZACIÓN DE INVERSIONES DESTINADAS A MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LAS EMPRESAS AGROALIMENTARIAS	<ul style="list-style-type: none"> De transformación y comercialización de las producciones locales, en especial, aceite, aceite, vino, miel, productos hortofrutícolas, etc. De desarrollo de nuevos productos y procesos. De adaptación de los sistemas productivos a las normas comunitarias, nacionales y regionales. Promoción de mercados con productos locales. Programa de explotación de biomasa.
APOYO AL AUMENTO DEL VALOR AÑADIDO DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS, GANADEROS, CINEGÉTICOS, RECURSOS FORESTALES NO MADERABLES Y SILVÍCOLAS Y LA DINAMIZACIÓN DEL SECTOR AGROALIMENTARIO	<ul style="list-style-type: none"> De fomento de la innovación de procesos y tecnología. Que incrementen la intensidad de uso humano de los montes a través de productos rentables. Que impliquen la creación de discontinuidades en las masas de pinar (cultivos y pastoreo). Que prioricen la transformación local de productos derivados del cultivo (frutos), el ganado (carne y lácteos) y el monte (resina y biomasa). Que promuevan fábrica de pellet. Otros.
DEFINICIÓN DE PLANES DE PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES.	<ul style="list-style-type: none"> De promoción de la producción local. Otras.

FICHA DE OPERACIONES.

Programa de actuación (P3):

INVERSIONES EN LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES NO AGRÍCOLAS EN ZONAS RURALES

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es favorecer la actividad empresarial de la comarca, aumentando el grado de diversificación económica del territorio, así como inversiones en innovación tecnológica o comercial para productos o servicios del territorio, incluida la aplicación de las mejoras técnicas ambientales.

La finalidad es la creación, el desarrollo y/o la ampliación de nuevas actividades económicas, mediante la creación, ampliación, modernización y/o traslado de empresas en el sector secundario (industria, artesanía, construcción, generación de energía, etc.) y terciario (comercio, comunicaciones, transporte, turismo, hostelería, ocio, sanidad, educación, cultura, etc.), tales como las inversiones en innovación tecnológica o comercial para productos o servicios del territorio, incluida la aplicación de las mejoras técnicas ambientales.

→ TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
APOYO A EMPRENDEDORES A TRAVÉS DEL ESTABLECIMIENTO DE LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN POR PARTE DE EMPRESAS VINCULADAS AL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL Y A LA DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA RURAL.	<ul style="list-style-type: none">• De utilización de energías alternativas en los procesos de producción, transformación y comercialización.• De recuperación de oficios, actividades y/o productos tradicionales.• De creación y modernización de empresas artesanas.• De creación y modernización de maquinaria e instalaciones en las empresas representativas del tejido productivo de la comarca.• De rehabilitación de viviendas tradicionales que mantienen una arquitectura popular serragatina y/o nuevas construcciones, cuya finalidad sea el turismo rural.• De proyectos de ocio y actividades complementarias respetuosos con el medio ambiente como, por ejemplo, actividades acuáticas o de avistamiento de aves en el embalse de Borbollón, safaris fotográficos...• De proyectos de restauración vinculados a los productos locales, tanto en la línea de la cocina tradicional, cocina casera aún por descubrir, como la nueva cocina. En este sentido los ingredientes, entre otros, utilizados son fruto de su excelente y variada huerta, las carnes de cerdo y pastoreo y el aceite de oliva virgen extra con denominación de origen Gata-Hurdes.• De proyectos de innovación tecnológica en las empresas, usando las nuevas tecnologías de la información y comunicación para campañas de promoción, marketing, etc.• De proyectos empresariales que propicien la diversificación económica del territorio.• De apoyo a pequeños proyectos de las economías locales.• Otras.

✓ Línea estratégica 2. Mejora de la calidad de vida y del patrimonio rural.

El medio rural serrano está sufriendo un importante despoblamiento y envejecimiento paulatinos. Las mejoras de los servicios básicos para la población pueden jugar un papel fundamental como elemento de cohesión social, al contribuir a frenar esta tendencia, evitando el abandono de las áreas rurales, provocando iniciativas de actividad que inviertan la coyuntura actual, y actuando como un atractivo o aliciente más a tener en cuenta por parte de nuevos pobladores a la hora de asentarse en un determinado municipio o lugar. Los servicios básicos **tienen evidentes repercusiones sociales y recreativas** e influyen en la calidad de vida, la actividad turística, el empleo, el aumento de la atracción global de las zonas rurales, y en la capacidad de fijar población en un territorio.

El concepto de protección y conservación del patrimonio rural ha evolucionado desde la idea de conservación y no intervención, equivalente a protección absoluta de ciertas áreas o elementos que debían permanecer inalterados al margen de las poblaciones locales, hasta la actualidad en donde se contemplan otros aspectos de relevada importancia, intentando desarrollar socioeconómicamente la comarca y revitalizando las estructuras productivas existentes para mejorar cada vez más las condiciones de vida en el medio. Es clave la idea de que la “rentabilidad” socio-económica y el aprovechamiento sostenible de los recursos patrimoniales de la comarca es el mejor mecanismo para conseguir su mantenimiento y protección a largo plazo.

Las actuaciones, programas o líneas de actuación que se contemplan dentro de esta línea estratégica son:

P4. Servicios básicos para la economía y la población rural.

P5. Renovación de poblaciones en las zonas rurales.

P6. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.

P7. Apoyo a la innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica.

Para cada uno de los programas realizamos una ficha en la que especifica **el tipo de medidas y operaciones:**

FICHA DE OPERACIONES.
Programa de actuación (P4):
SERVICIOS BÁSICOS PARA LA ECONOMÍA Y LA POBLACIÓN RURAL

→ **OBJETO Y FINALIDAD.**

El objeto de este programa es propiciar en el medio rural un crecimiento inteligente, sostenible e integrador con el ánimo de evitar flujos migratorios negativos en las zonas rurales que impidan la pervivencia de dicho medio.

La finalidad es garantizar la mejora de la calidad de vida de las personas de este entorno y la igualdad de oportunidades.

→ **TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.**

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
APOYO A TRAVÉS DE LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS PARA LA POBLACIÓN RURAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos que faciliten el acceso de la población a los servicios telemáticos. • Puntos de información orientados a la población local. • Infraestructuras que favorezcan el desarrollo del deporte y el ocio: instalaciones de las piscinas municipales, gimnasios, carril running, carril bici, parques, etc. • Servicios asistenciales y de atención a personas mayores: centros de día, viviendas comunitarias, centros residenciales, pisos tutelados, etc. • Centros lúdicos y culturales: centro de exposiciones, mejoras en las instalaciones culturales, etc. • Casas de acogida y centros psicosociales. • Establecimiento de centros de gestión de residuos. • Creación de un archivo histórico de la sierra, documental, bibliográfico y sistematizado de manera profesional. • Otros servicios de proximidad: salas velatorias, guarderías, etc. • Otros.
DEFINICIÓN DE PLANES DE INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de información y accesibilidad de los servicios públicos. • Otras.
APOYO A TRAVÉS DE LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA LA CREACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE APOYO AL SECTOR EMPRESARIAL.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimientos de puntos de información orientados a empresas sobre formación, contratación, salud y seguridad, así como sobre los sistemas de protección social. • Viveros de empresas ligadas al desarrollo comarcal. • Salas multifuncionales con capacidad para proporcionar un sello sanitario. • Mercados, básculas públicas y otros. • Otras.

FICHA DE OPERACIONES.
Programa de actuación (P5):

RENOVACIÓN DE POBLACIONES EN LAS ZONAS RURALES

→ **OBJETO Y FINALIDAD.**

El objeto de este programa es el apoyo a aquellas actuaciones dirigidas a la renovación y desarrollo de los núcleos rurales para hacer frente a la acusada regresión económica, social y demográfica que sufren.

La finalidad es incrementar y/o mantener la población en el medio rural mediante actuaciones que incentiven la integración social y económica de la nueva población y promuevan la creación de un espacio de convivencia cohesionado que resulte atractivo a las necesidades de la población.

→ **TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.**

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
<p>APOYO A TRAVÉS DE LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PÚBLICAS PARA RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE LAS POBLACIONES RURALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de embellecimiento de las poblaciones. • Renovación de edificios emblemáticos. • Rehabilitaciones de construcciones de interés. • Recuperación de la arquitectura tradicional. • Otras.
<p>ACTUACIONES QUE SUPONGAN UNA MEJORA AMBIENTAL DE LOS MUNICIPIOS Y UN VALOR AÑADIDO A SU DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actuaciones sobre la imagen de marca. • Actuaciones que mejoren la estética de los mercadillos. • Actuaciones que mejoren la estética de los pueblos (cableado, contenedores, flores, etc.). • Promoción de las denominaciones de origen. • Promoción a través de los nuevos productos tecnológicos. • Desarrollo nuevas modalidades de turismo: deportivo, familiar, senior, joven, ornitológico, cinegético, taurino, pesca, etc. • Creación de un evento de identidad comarcal y un calendario de eventos y fiestas locales. • Actuaciones de comercio on line. • Recuperación de tradiciones intergeneracional. • Geolocalización de recursos, empresas, etc. • Actuaciones que promuevan blog trip. • Herramientas 3.0. • Diseño de paquetes turísticos. • Diseño de un catálogo de productos. • Actuaciones para poner en marcha un autobús turístico. • Transporte inter comarcal. • Sendas audio guiadas. • Oficina de turismo virtual. • Stand interactivo para ferias. • Material audiovisual en nuevas tecnologías. • Señalización y mantenimiento de la red de senderos, BTT, etc. • Creación de la cultura de la flor. • Creación criterios gastronómicos de oferta generalizada en bares y restaurantes. • Promoción de consumo de productos locales. • Programa de embajadores turísticos. • Feria de productos de la sierra. • Edición de material promocional. • Celebración de encuentros para propiciar el intercambio de experiencias y la cooperación empresarial. • Señalización de monumentos con pequeños paneles interpretativos. • Elaboración de rutas temáticas. • Fondo archivístico y documental de la cultura campesina, transmitida de forma oral y documental. • Actividades de promoción y divulgación genéricas. • Otras actuaciones que suponga una mejora ambiental de los municipios y un valor añadido a su desarrollo socio-económico.

FICHA DE OPERACIONES.

Programa de actuación (P6):

MANTENIMIENTO, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es la realización de inversiones destinadas al mantenimiento, restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural. Considerado el patrimonio rural en su sentido más amplio: el patrimonio natural, arquitectónico, histórico, cultural, etnológico, lingüístico, paisajístico, etc.

Los monumentos, el urbanismo y los restos arqueológicos forman parte del patrimonio rural (incluye patrimonio natural y cultural). Pero además existen muchos otros componentes que le aportan riqueza y variedad, tales como edificaciones populares emblemáticas; paisajes agrarios; elementos paisajísticos de valor singular; infraestructuras territoriales; modos de vida, valores, comportamientos, tradiciones folklóricas y etnográficas (religiosas, festivas, ...); artesanía; productos propios, brutos o transformados; gastronomía, idioma, variedades dialectales y léxico agrario, etc.

La finalidad es la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de carácter local o comarcal que valoricen el patrimonio rural.

→ TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
APOYO A TRAVÉS DE LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO RURAL.	<ul style="list-style-type: none">• Recuperación de recursos patrimoniales y naturales.• Rehabilitación y/o restauración de bienes inmuebles de la arquitectura tradicional, bienes patrimoniales y entornos naturales, de interés cultural, paisajístico o general.• Mantenimiento, restauración y mejora del patrimonio natural, arquitectónico, histórico, cultural, religioso, etnológico, etc.• Señalización, señalética interna, estética general, etc. de las piscinas naturales.• Proyectos de conservación y difusión del patrimonio inmaterial.• Medidas de protección para los zahurdones.• Señalización de edificios históricos, monumentos, etc.• Señalización de rutas de interés; del aceite, del vino, del contrabando, etc.• Iniciativas que den mayor protección a las zonas quemadas y de más alto riesgo de incendio.• Otras.

FICHA DE OPERACIONES.

Programa de actuación (P7):

APOYO A LA INNOVACIÓN SOCIAL, LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y LA DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es encontrar nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales y económicas que no están adecuadamente cubiertas por el mercado o el sector público y/o de producir los cambios de comportamiento necesarios para resolver los grandes retos de la sociedad.

La finalidad es dar respuesta a las demandas que afectan al proceso de interacción social y económica, dirigiéndose a mejorar el bienestar humano.

→ TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
<p>DINAMIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RURAL PATRIMONIAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de la cultura ecológica. • Fomento de las tradiciones populares. • Actividades de sensibilización en la protección y conservación del patrimonio arquitectónico rural. • Actividades de sensibilización para la protección de los ecosistemas y espacios naturales existentes. • Actividades que favorezcan y potencien la singularidad idiomática. • De sensibilización sobre la problemática ambiental. • De creación de espacios de debate; tertulias,... • Actividades de sensibilización de los oficios, la gastronomía, la música, teatro y las tradiciones. • Otras.
<p>PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de los recursos patrimoniales, culturales y naturales. • Actividades de promoción de alto valor natural. • Iniciativas de integración de elementos catalogados como bienes de interés cultural en actividades de naturaleza socioeconómica. • Promoción de rutas diferenciadas de contenido histórico, monumental, etnológico, etc. • Catalogación e inventario de los recursos naturales y patrimoniales para el desarrollo de nuevas fórmulas de desarrollo rural. • Promoción de lengua A fala: publicaciones, diccionario interactivo on line en fala. • Proyectos de concienciación medioambiental. • Proyectos de promoción de la conservación del patrimonio popular. • Otras.
<p>DINAMIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN RURAL DEL TERRITORIO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos de cohesión e integración socioeconómica. • Proyectos de impulsión de la identidad rural. • Actividades que favorezcan y potencien la cohesión de la zona rural. • Actividades culturales que refuercen el concepto de comarca. • Otras.
<p>INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS RECURSOS SOCIOECONÓMICOS DE LAS POBLACIONES RURALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas que persigan el acercamiento y conocimiento del medio rural a la población. • Medios de comunicación sociales comarcales. • Geolocalización del patrimonio natural. • Otras.
<p>DINAMIZACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social. • Proyectos de lucha contra la violencia de género. • Proyectos de empoderamiento de la mujer. • Proyectos de deconstrucción de los estereotipos de género. • Proyectos de dinamización juvenil. • Proyectos de voluntariado. • Proyectos de consumo responsable. • Proyectos de arte urbano para la inclusión. • Proyectos para combatir el acoso escolar. • Proyectos cinematográficos para combatir las discriminaciones. • Proyectos de coaching para el empleo. • Proyectos de búsqueda de empleo. • Proyectos de alimentación saludable. • Proyectos de vida sana. • Proyectos de prevención de drogodependencias. • Proyectos de motivación para el empleo. • Programas de atracción del talento. • Programas para visibilizar las potencialidades y oportunidades de la comarca. • Programa de gobernanza de montes públicos.

✓ **Línea estratégica 3. Gestión de la puesta en práctica y animación de la estrategia de desarrollo local participativo y la cooperación.**

El Grupo de Acción Local es el promotor de la estrategia de desarrollo y responsable de su aplicación sobre la base de un plan, es decir, es la entidad encargada de elaborar y aplicar la estrategia de desarrollo local, adoptar decisiones sobre la asignación de sus recursos financieros y gestionar el Programa Comarcal de Desarrollo Rural en la Comarca de Sierra de Gata.

El Centro de Desarrollo Rural (CEDER) a través del método Leader anima a los territorios rurales a explorar nuevas formas de ser o seguir siendo competitivos, de sacar el máximo partido de sus ventajas y de salvar los obstáculos que puedan presentárseles, como el envejecimiento de la población, una escasa provisión de servicios o la falta de oportunidades laborales; de este modo, contribuye a la mejora de la calidad de vida de las zonas rurales, tanto de las familias dedicadas a la agricultura como de la población rural en sentido amplio.

Se pretende con esta línea estratégica además realizar actividades de cooperación entre áreas rurales que afronten situaciones similares o complementarias para poder intercambiar conocimientos y buenas prácticas, que refuercen la estrategia de desarrollo local.

Las actuaciones, programas o líneas de actuación que se contemplan dentro de esta línea estratégica son:

P8. Preparación y ejecución de las actividades de cooperación del grupo de acción local.

P9. Apoyo a los gastos de funcionamiento y animación.

Para cada uno de los programas realizamos una ficha en la que especifica **el tipo de medidas y operaciones:**

FICHA DE OPERACIONES.

Programa de actuación (P8):

PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN DEL GAL

→ **OBJETO Y FINALIDAD.**

El objeto de este programa es realizar actividades de cooperación entre áreas rurales que afronten situaciones similares o complementarias para poder intercambiar conocimientos y buenas prácticas, que refuercen la estrategia de desarrollo local.

La finalidad es mejorar la gobernanza y la movilización del potencial de desarrollo endógeno de las zonas rurales. De esta manera, se logra una masa crítica necesaria para la viabilidad de un proyecto común, se posibilita el desarrollo de la capacidad local de cooperación y se impulsa la vertebración social de la población.

Las áreas de cooperación podrán ser, entre otras, las siguientes:

- Plataforma de cooperación con Portugal.

Los grupos de acción local socios de la Asociación LA RAYA/A RAIA, que incluye los ámbitos de actuación por la parte española de las comarcas de Sierra de Gata, Valle del Alagón, Tajo-Salor-Almonte, Sierra San Pedro-Los Baldíos, Lácara, Olivenza y Jerez Sierra Suroeste trabajan en esta plataforma de cooperación que tiene como objetivo el desarrollo de la zona transfronteriza luso – extremeña (España – Portugal).

- Plataforma Sierras Norte de Extremadura.

Los territorios del ámbito de actuación del Norte de Extremadura, integrado por las comarcas de Sierra de Gata, Hurdes, Caparra, Valle del Ambroz, Valle del Jerte, la Vera y Plasencia comparten una gran similitud por lo que se refiere al espacio natural, el tejido social y económico y tienen una serie de problemas y oportunidades comunes. Todo ello genera una masa crítica y sinergias necesaria para abordar proyectos de cooperación en un ámbito territorio más amplio.

- Otras plataformas de cooperación.

El grupo de acción local cooperará en otras plataformas de cooperación entre la que cabe destacar el Sistema Central, Grupos de Montaña, Redes (Red Extremeña de Desarrollo Rural, Red Española de Desarrollo Rural, Red Europea de Desarrollo Rural), etc. y todas aquellas que surjan a lo largo del programa.

→ TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
<p>PLATAFORMA DE COOPERACIÓN CON PORTUGAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de gestión estratégica y de cooperación interinstitucional para promover la gestión integrada de inversiones en la REGIÓN RAYANA. • Impulso institucional a las infraestructuras y la modernización. • Proyecto que impulsen la gestión de infraestructuras de comunicaciones y tecnológicas vertebradoras de las comarcas y la conexión con Portugal. • Organización de la colaboración entre políticos y agentes turísticos para el diseño, gestión y promoción de medidas de apoyo al turismo, la artesanía, empresas de servicios, productos agroalimentarios, ... (base económica productiva). • Formación e información de agentes y beneficiarios. • Apoyo a prácticas formativas e intercambios culturales. • Apoyo a feria rayana y otras actividades de cooperación empresarial (Foro de Innovación, ...). • Proyectos que favorezcan el conocimiento y la puesta en valor de los recursos rayanos: productos, patrimonio, servicios, actividades, cultura, idioma, ... • Proyectos que incrementen los mecanismos de colaboración con los territorios del entorno y aumento de las relaciones de cooperación con Portugal. • Programa de conocimiento y sensibilización sobre eficiencia energética y cambio climático. • Proyectos que impulsen un nuevo modelo de participación, incorporando también las redes sociales y las nuevas tecnologías en general. • Análisis de mercado y estudios de viabilidad al servicio de los emprendedores y de las empresas. • Proyectos de promoción de modelos de éxito empresarial y en gestión institucional para el apoyo a la iniciativa y al emprendimiento. • Proyectos de difusión de los resultados para que los agentes del territorio reconozcan y valoren la importancia del modelo de desarrollo, el papel de liderazgo social que debe desempeñar la Asociación LA RAYA/A RAIA y el valor de participar e implicarse de la ciudadanía. • Proyectos que potencien un sector agroalimentario sostenible y resiliente. • Proyectos relacionados con territorios inteligentes. • Proyectos dirigidos al desarrollo de la estrategia de destino turístico inteligente. • Proyectos relacionados con la transición verde. • Otros proyectos de cooperación para el desarrollo de la raya.
<p>PLATAFORMA SIERRAS NORTE DE EXTREMADURA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos enfocados a la mejora del empleo, incluyendo acciones formativas o acciones para mejorar la competitividad de las empresas entre otras. • Proyectos dirigidos a mejorar la promoción y comercialización turística conjunta de estos territorios, con interés especial en el acceso al mercado internacional. • Proyectos para promover el uso de las energías renovables para ayudar a mitigar el cambio climático y mejorar la competitividad de las empresas, especialmente en el campo de la biomasa. • Proyectos de mejora medioambiental que incidan en el tratado de residuos como los alpechines, el aprovechamiento de residuos o cualquier otra propuesta en esta línea que se considere interesante para estos territorios. • Proyectos que ayuden a mejorar la viabilidad y competitividad de la agricultura, la ganadería y el medio forestal. En especial, aquellos relacionados con la promoción de la calidad, seguridad alimentaria y la innovación en relación a los principales productos de la zona objeto de intervención. • Otros proyectos que ayuden a implementar las EDLP de los GDR de este espacio de colaboración.

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
OTRAS PLATAFORMAS DE COOPERACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de cooperación enmarcadas dentro de la singularidad de cada territorio utilizando las enseñanzas y experiencias adquiridas por las comarcas, y en definitiva, rentabilizando todos los recursos y medios para el desarrollo de nuestra región y países. • Intercambio de buenas prácticas y de adquisición de conocimientos que contribuya al éxito del Desarrollo Rural. • Smart Villages. • Otros proyectos de cooperación.

FICHA DE OPERACIONES.

Programa de actuación (P9):

APOYO PARA LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN

→ OBJETO Y FINALIDAD.

El objeto de este programa es financiar los costes de explotación vinculados a la gestión de la puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local participativo consistentes, entre otros, en costes de funcionamiento, de personal, de formación, costes vinculados a las relaciones públicas, costes financieros, así como los costes relativos a la supervisión y la evaluación de la estrategia.

La animación de la estrategia de desarrollo local participativo tiene como objeto facilitar el intercambio entre las partes interesadas para suministrar información y fomentar la estrategia y para apoyar a las personas destinatarias finales potenciales con vistas a desarrollar operaciones y preparar solicitudes.

La finalidad es garantizar que la aplicación y la gestión de la estrategia comarcal se realice de la manera más adecuada al desarrollo del territorio.

→ TEMÁTICA Y TIPOLOGÍA DE PROYECTOS Y/O ACTUACIONES.

TEMÁTICA	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS O ACCIONES
ASISTENCIAS TÉCNICAS AL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios, seguimiento, supervisión y evaluación de la estrategia, etc. • Asesorías externas de carácter laboral, fiscal, contable, jurídica, financiera y de auditoría del grupo.
ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DEL PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoramiento a promotores y apoyo a iniciativas empresariales. • Asesoramiento en obra civil de proyectos. • Tramitación administrativa de proyectos. • Registro general y auxiliar de Adisgata. • Coordinación de proyectos, medios y recursos humanos del CEDER: Informes técnicos, seguimiento, certificación de proyectos, etcétera. • Coordinación y asesoramiento en planes y proyectos de formación y empleo. • Contabilidad de la asociación y contabilidad independiente para las acciones que desarrolle Adisgata en el programa comarcal de desarrollo rural o actuación que competa en el marco de otros programas. • Servicios externos vinculados a las tareas propias de la ejecución de la EDLP. • Adhesión del GAL a asociaciones representativas de ámbito regional y/o nacional. • Control y fiscalización de gastos públicos, etc.
ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL GRUPO	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de formación, capacitación y cualificación del equipo técnico. • Participación en las reuniones de dirección, coordinación, seguimiento y evaluación. • Etc.

Finalmente, se describen los siguientes aspectos transversales que se tendrán en cuenta en los Criterios de Valoración en las acciones u operaciones descritas con anterioridad.

- **Incidencia en el medio ambiente y/o adaptación al cambio climático.** La estrategia abordará acciones de mejora de la sensibilización y concienciación de los ciudadanos sobre las causas y efectos derivados del cambio climático. Además, el GAL se involucrará al máximo con otras organizaciones que persigan este fin, divulgando sus actividades, participando en ellas, etc.
- **Igualdad de oportunidades: Igualdad de género e inclusión.** Las situaciones de desigualdad, y las diferencias de mujeres y hombres, la necesidad de aumentar los niveles de gobernanza e innovación social, permanecen con frecuencia invisibles. Por estos motivos, se apostará por avanzar en este campo y transitar hacia una **sociedad más igualitaria y con mayores niveles de participación activa** de los agentes implicados en su desarrollo.
- **Innovación.** Esta EDLP apuesta por la aplicación de mecanismos y procesos innovadores que faciliten, mejoren, o complementen la explotación de los recursos y medios que esta comarca posee, poniendo en valor y protegiendo los valores tradicionales que tanto arraigo despiertan entre sus habitantes.

Las relaciones entre las líneas estratégicas, las actuaciones, programas o líneas de actuación y los objetivos de la estrategia se refleja en el siguiente cuadro:

LÍNEAS ESTRATEGICAS	ACTUACIONES O LINEAS O PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS							
		O1	O2	O3	O4	O5	O6	O7	O8
1 Valorización de los productos locales y diversificación de la economía rural.	P1. Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la Estrategia de Desarrollo Local de cada Grupo de Acción Local.	X	X	X	X	X	X	X	X
	P2. Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.		X	X	X				
	P3. Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.			X	X	X			
2 Mejora de la calidad de vida y del patrimonio rural.	P4. Servicios básicos para la economía y la población rural.						X		
	P5. Renovación de poblaciones en las zonas rurales.						X	X	
	P6. Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.							X	
	P7. Apoyo a la innovación social, gobernanza multinivel y dinamización social y económica.								X
3 Gestión de la puesta en práctica y animación de la estrategia de desarrollo local participativo y la cooperación.	P8. Preparación y ejecución de las actividades de cooperación del grupo de acción local.	X	X	X	X	X	X	X	X
	P9. Apoyo a los gastos de funcionamiento y animación.	X	X	X	X	X	X	X	X

e) Disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación.

⇒ EI PLAN DE GESTIÓN incorpora:

- El **procedimiento de gestión** y el **manual de procedimiento** de tramitación de ayudas tanto de los proyectos ajenos como propios, en los que se especifican las disposiciones de gestión de la propia estrategia. Es adecuado y adaptado a lo regulado en las normas de aplicación y desarrolla procedimientos transparentes de selección de proyectos y solución de conflictos de intereses para el periodo de programación 2023-2027. Se actualizará en virtud de lo que disponga la normativa de aplicación (Régimen de Ayudas, etc.).
- **Convocatorias públicas de ayudas de carácter periódico** para cada una de las acciones previstas, no desarrolladas directamente por el GAL.

⇒ EI PLAN DE SEGUIMIENTO incluye:

- El **seguimiento de objetivos y metas**. Entre otros, se podrán usar los siguientes indicadores para la EDL Objetivo estratégico 8 (OE8) Zonas rurales vivas.

✓ Indicadores de resultados.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE RESULTADO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	APLICACIÓN LEADER
OE8. Zonas rurales vivas	R.37 Crecimiento y empleo en las zonas rurales	Nuevos puestos de trabajo subvencionados en proyectos de la PAC.	Nº de empleos creados en equivalente a tiempo completo (ETC)	TOOLKIT LEADER R(UE) 2022/1475, Seguimiento y Evaluación.
	R.38 Cobertura Leader	Porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.	%	PLAN ESTRATÉGICO DE LA PAC R(UE) 2022/1475, Seguimiento y Evaluación.
	R.39 Desarrollo de la economía rural.	Número de empresas rurales, incluidas las empresas de bioeconomía, desarrolladas con ayuda de la PAC.	Nº de empresas	ACTUACIÓN PROBABLE LEADER R(UE) 2022/1475, Seguimiento y Evaluación.
	R.40 Transición inteligente de la economía rural	Numero de estrategias de "pueblos inteligentes subvencionadas".	Nº de estrategias	TOOLKIT LEADER R(UE) 2022/1475, Seguimiento y Evaluación.
	R.41 Conexión de la Europa Rural.	Porcentaje de la población rural que se beneficia de un mejor acceso a los servicios y las infraestructuras gracias a las ayudas de la PAC.	%	TOOLKIT LEADER R(UE) 2022/1475, Seguimiento y Evaluación.
	R.42 Promoción de la inclusión social.	Número de personas objeto de proyectos de inclusión social subvencionados.	Personas	TOOLKIT LEADER R(UE) 2022/1475, Seguimiento y Evaluación.

Fuente: Subdirección General de Programación y Coordinación DG Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria. 13 oct. 2022.

✓ Indicadores sobre datos relativos a las actividades del GAL.

- Número total de operaciones ejecutadas.
- Número de operaciones de cooperación.

✓ Indicadores sobre datos relativos a la situación financiera del GAL.

- Presupuesto FEADER por Estrategia de Desarrollo Local.
- Importe FEADER comprometido para la ejecución de operaciones.
- Importe pagado con cargo al FEADER por Estrategia de Desarrollo Local.

- Los **controles de seguimiento y evaluación de las operaciones de terceros**. Los controles administrativos serán realizados, según corresponda, por el órgano directivo con competencias en materia de desarrollo rural o por el GAL. Los controles sobre el terreno y a posteriori serán realizados por el órgano directivo con competencias en materia de desarrollo rural, todo ello de conformidad con lo establecido en la legislación al respecto.

- Una **estrategia de comunicación de resultados**. Comunicaremos los resultados de la implementación de nuestra estrategia, y no solo en los informes que deben enviarse a las autoridades, sino también entre los medios de información públicos (web, etc.) y el público en general. Así mejoraremos la transparencia en la gestión de los fondos públicos.

⇒ DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA EVALUACIÓN.

- La **evaluación del proceso**. En distintos momentos del proceso (acciones, medidas, etc.) realizaremos una evaluación y revisión de nuestra Estrategia, utilizando el método de la Rueda de Deming.
- La elaboración **de memorias**. La evaluación contempla la recogida de datos en Memorias elaboradas por el GAL, con datos acumulados.
- Un plan de **verificación de resultados**. Las visitas de campo son imprescindibles para verificar los resultados de los proyectos. Por parte del grupo se realizará un seguimiento de los proyectos subvencionados.
- Un **procedimiento de transferibilidad de los resultados y del proceso**. La propia Asociación será el principal foco de transferencia de las metodologías que se apliquen y de los resultados que se produzcan. Del mismo modo, los órganos de participación serán un foro privilegiado de intercambios de experiencias y conocimientos entre las empresas integrantes de cada uno de ellos, de las que se espera que surjan nuevos proyectos en cooperación y colaboración entre el sector privado y público.

f) Plan financiero.

ACTUACIONES	FEADER (80%)	NACIONALES (20%)	TOTAL PÚBLICO	GASTO PRIVADO	COSTE TOTAL
Formación e información de los agentes económicos y sociales que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por la EDL de cada Grupo de Acción Local.	160.000,00	40.000,00	200.000,00	0,00	200.000,00
Inversiones en transformación y comercialización de productos agrícolas.	2.400.000,00	600.000,00	3.000.000,00	1.440.000,00	4.440.000,00
Inversiones en la creación y desarrollo de empresas y actividades no agrícolas en zonas rurales.	1.600.000,00	400.000,00	2.000.000,00	960.000,00	2.960.000,00
Servicios básicos para la economía y la población rural.	1.600.000,00	400.000,00	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
Renovación de poblaciones en las zonas rurales.	40.000,00	10.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00
Mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.	80.000,00	20.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Apoyo a la innovación social, la gobernanza multinivel y la dinamización social y económica.	40.000,00	10.000,00	50.000,00	0,00	50.000,00
Preparación y realización de las actividades de cooperación del GAL.	80.000,00	20.000,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Apoyo para los gastos de funcionamiento y animación.	2.000.000,00	500.000,00	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
TOTAL (€)	8.000.000,00	2.000.000,00	10.000.000,00	2.400.000,00	12.400.000,00

Este plan financiero se reajustará al importe que resulte aprobado.

SINOPSIS

La estrategia presentada ha sido elaborada con la **participación de todos los agentes económicos, sociales e institucionales de esta comarca**, en un proceso que parte del análisis detallado del contexto y que culmina en propuestas de acción y en un plan financiero que ha de hacerlas efectivas.

La población de **Sierra de Gata** va a beneficiarse de esta Estrategia, dirigida directamente a la compensación de desigualdades en el territorio y a **frenar la pérdida de población que afecta al medio rural** y a nuestra comarca en particular.

El diseño y elaboración de la Estrategia de DLP ha sido coordinada por el Equipo Técnico multidisciplinar de ADISGATA, con extensa experiencia en la gestión de programas de desarrollo, con el asesoramiento de expertos en algunas áreas y la participación activa del tejido económico, social e institucional de la Comarca. En ella se incluyen las **disposiciones de gestión y seguimiento** para ponerla en práctica, así como para su evaluación.

El proceso participativo ha supuesto la celebración de numerosas reuniones de trabajo, mesas sectoriales, grupos de impulsión, entrevistas, encuentros y jornadas donde los socios y la ciudadanía serragatina han analizado las **necesidades y potencialidades** de la zona para concluir en propuestas que, formuladas como **objetivos**, se han incorporado en la presente Estrategia.

Los objetivos se traducen en acciones que, agrupados en áreas, conforman el **Plan de Acción** donde se recogen las expectativas de todos los participantes en este proceso.

El desarrollo de la Estrategia conlleva la necesidad de un **Plan Financiero** que la haga viable, para que no se quede en una mera declaración de intenciones. Es por ello que hemos sido especialmente cuidadosos en la cuantificación del coste de nuestro programa para que todas las iniciativas que surjan en línea con las propuestas recogidas en la Estrategia puedan hacerse realidad y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población de Sierra de Gata.





ADISGATA

C/ Obispo Álvarez de Castro, 2.
10.850 Hoyos. Cáceres. Tfno. 927 51 41 10
e-mail: adisgata@sierradegata.org
www.sierradegata.org



ADISGATA
1991-2023

Sierra de Gata